

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando Admón.	Re- mitiendo importe.	
PROVINCIAS	Trimestre.....	5,50 5 PTS.
	Semestre.....	10 9
	Un año.....	19 17
ULTRAMAR ...	Trimestre	17 15
EXTRANJERO	Semestre	28 25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el documento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.**Los parásitos de Sagasta.**

No estamos del todo conformes con el calificativo de israelita que *El Diario Español* aplica al centralismo capitaneado por los dos Martínez de la fusión. Es verdad que, a semejanza del pueblo judío, los centralistas van de un lado a otro de la política, esprimiendo el jugo de toda situación que no tuvo el buen acuerdo de arrojarlos de su seno por escépticos y perturbadores.

Y no es porque el apellido en su significación utilitaria no les cuadre, ni deje de estar perfectamente aplicado por el periódico conservador.

Basta fijarse en los procedimientos que ponen constantemente en juego y en su peculiar manera de introducirse en el mercado ajeno, para comprender que en todos sus actos y en todos sus afanes domina siempre una idea puramente industrial, un ideal de lucro, que traspasa de los límites de lo justo, se coloca de lleno en los dominios de la usura inmoral. Claro y evidente es que examinada desde este punto de vista la política de esos caballeros particulares, puede y debe tachárselas, no ya de israelitas que explotan en propio y personal provecho los partidos a cuya sombra se cobijan, sino de cartagineses que entran vendiendo favores a todas las situaciones para salir mandando y disponiendo a su antojo de los destinos del país.

Pero no debe olvidarse que si los hijos de Israel—proscritos de su patria por haberles imputado la historia un crimen horroroso de que, en justicia, no son responsables los descendientes de los que le perpetraron, según rezan los libros cristianos—han hecho de la usura una especie de profesión, y van de un pueblo a otro cumpliendo su fatal destino dentro de la humanidad, tienen, en cambio, el mérito de la consecuencia en sus creencias religiosas, que consideran inmutables como reveladas por Jehová, y la virtud de la resignación para aguardar al Mesías, sin impacientarse jamás por la tardanza.

Los centralistas son aquí los verdaderos industriales de la política, y llevan su comercio desde el partido conservador, al partido constitucional; van de un lado para otro, y si de una parte indigenas irritados les expulsan de su seno, allí donde consiguen asilarse desarrollan pasmosamente su actividad, hasta que, en fuerza de réditos, alcanzan pingües ganancias a costa de los naturales, que al fin llegan a la miseria, malamente explotados por la usura. Pero en punto a religión política y a consecuencia, el centralismo no espera al Mesías, sino que le busca, y de no hallarle, lo inventa para su uso particular.

Expulsado del campo conservador, donde vanamente pretendió establecer sus reales, ideó un medio para crucificar al partido constitucional.

Y surgió la fusión. Y Sagasta se mostró propicio al sacrificio de sus antiguos amigos, ofreciéndolos en holocausto a los Martínez Campos, Alonso, Vega Armijo y Pavía. Presentándose como fiadores, llevaban al cintillo la vencedora espada de Sagunto, y no era del caso desperdiciar la ocasión que le ofrecían el desprecio y el esceticismo.

Que el partido constitucional, descontento de una tan monstruosa amalgama de elementos heterogéneos, se divide y desquicia; que esos parásitos de la política chupan de su sávia y se an legítimas esperanzas, qué puede importar todo esto al Sr. Sagasta?

Que el fusionismo ha gobernado diez y ocho meses haciendo una mala parodia de los procedimientos conservadores, eso nada vale, porque las reformas vendrán, y vendrán sin echar el más leve remiendo al Ministerio; los centralistas no son un obstáculo: al contrario, siendo materia maleable, del mismo modo que han usado hasta aquí la mano derecha, usarán de la izquierda, porque en esto de ser ministros tienen demostrado en más de una ocasión su cualidad de ambidexcos, que les permite continuar chupando la sávia del pre-upuesto.

Concedamos, pues, a *El Diario Español* que los centralistas son los modernos israelitas de la política, pero permítanos el colega que, a nuestra vez, les llamemos los parásitos del Sr. Sagasta.

La Internacional religiosa.

Hoy que las conversaciones todas se inclinan a tratar la importante cuestión de los manejos de la Asociación internacional de trabajadores, y vuelven a estar sobre el tapete las ideas que la combaten, cumpliendo de otra asociación que debiera llamar-se universal de explotadores, y contra la cual han dictado en todos los países medidas de rigor, justificadas por sus hechos incalificables.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Sábado 9 de Setiembre 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director Barquillo, 24, principal.
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,**D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.**

bles y por tendencias que no cabe explicar en el periódico.

Hace algunos siglos que un hombre, renunciando á los placeres del mundo, fundaba una Orden denominada Compañía de Jesús, con el objeto, segun expresaba, de llevar la doctrina evangélica á los que vivian en las tinieblas del error. Si cumplieron ó no los primeros jesuitas con su ministerio, no es cosa que nosotros debemos analizar, pues que éste pertenece á la historia de las misiones; pero es lo cierto que la Compañía de Jesús, antes reducida en número por los peligros que la cercaban, aumentó rápida y considerablemente en muy poco tiempo, si bien debió modificar sus constituciones, puesto que desde entonces acá se ha rodeado del misterio, por más que ya se conozca demasiado.

El jesuitismo siguió desenvolviéndose, y conquistó en breve término una preponderancia tal que admira la extensión de sus dominios. Dedicada al púlpito y al confesionario, la Compañía ha sabido dominar estos dos elementos de poder, como nadie en el mundo; sojuzgando las conciencias en el primero, ha despertado en muchos espíritus ideas de pobreza evangélica, para hacerse dueña de las fortunas abandonadas á su dirección por un piadoso legado; fascinando desde el segundo á sus penitentes, ha hecho de ellos un cuerpo esclavo, enteramente sujeto á su voluntad; y, finalmente, aceptando la dirección espiritual de muchas y ricas herederas, las ha precipitado en el claustro para constituirse en dueño de aquellos tesoros que despertaron su ambición.

La Compañía de Jesús en exceso práctica, lo primero que hace al llegar á una población, es enterarse tan minuciosamente como es posible, del partido político que en ella domina, y al ocupar el púlpito desarrolla teorías que responden perfectamente á aquellas aficiones, con objeto, indudablemente, de atraerse de una manera completa la voluntad de sus oyentes. En épocas de misión les hemos oido predicar sobre la usura, deslizando en su oración frases tan comunistas como las siguientes: «En los primeros tiempos del Cristianismo no se conocían las palabras *tujo y miyo*; cuando un pobre nececitaba el auxilio del rico, formulaba su demanda, que era inmediatamente atendida, sin que el acreedor reclamase nunca interés, sino presentando graciosamente para volverlo á recoger cuando el deudor podía pagarlo.»

Esta máxima, predicada á un pueblo ignorante y fanatizado por el clero, hace por lo menos tanto daño como las propagadas en las masas por el comunismo, desde las columnas de los periódicos socialistas. El comunismo tiende á destruir la propiedad individual en pro de la colectiva; el jesuitismo á engrosar su capital con una y otra: el comunismo arroja el pobre contra el rico; la Compañía de Jesús arma al rico con hábitos de pobreza, para que le entregue íntegro el capital; es, en una palabra, el comunismo de unos pocos, arrancando los bienes de todos para su exclusivo provecho.

La Compañía tiene sus aficiones políticas, y profesa el absolutismo, como la mayor parte del clero, porque esa idea es la teocracia disfrazada de poder civil, no porque esté más ó menos conforme con las doctrinas religiosas que predica. Y aquí, como en Francia, y en Francia como en Italia, como en América, como donde quiera que posa su planta, trabaja *pro domo sua*, agitase en igual sentido y practica idénticas teorías.

Para el jesuitismo no hay patria, sino provincia; porque superando á todos los ambiciosos de la tierra, se la ha dividido en provincias al mando de padres provinciales, que á su vez dependen única y exclusivamente del general de la Orden, que reside en Roma, porque así lo exigen las necesidades de la Compañía.

Vedada al profano su organización y sus fines, sólo puede ser conocida de aquel que ha pronunciado el juramento que eternamente le liga á ella; y cuando este individuo le es un miembro inútil, ó cuando ha manifestado ideas de independencia en el seno de la Orden, ésta le expulsa, le pone como blanco de sus adeptos, y si ha descubierto su secreto, acaso ya más allá.

Rara es la población importante que no cuenta en su seno casas, comercios, fábricas, etc., pertenecientes á los jesuitas; raro el pueblo en que no tienen influencias más ó menos reconocidas, más ó menos poderosas, porque en su inmoderada sed de oro no vé más que el lucro y la intriga como objetivo de sus ambiciones. Verdadera sociedad secreta, aunque viviendo en público, ha logrado imponerse á los reyes, amedrentar á los pontífices, y dar leyes á las masas cuando la ignorancia las ha colocado bajo su férula.

El jesuita hace gala de una humillación que está muy lejos de sentir, pero que debe apa-

rentar obligado por la ley que rige su institución; el jesuita, sentando como axioma que el fin justifica los medios, á todos acude para procurarse esa autoridad, esa influencia que pone en sus manos el oro y la voluntad de sus esclavos. En correspondencia siempre con sus hermanos del extranjero, sólo obra con arreglo á los preceptos que recibe del que podemos llamar Consejo de la Orden, cuyos acuerdos son indiscutibles para el que los realiza; y no se mueve un solo paso, no ejecuta un solo acto, de que no tenga inmediato conocimiento la Orden, ó no haya sido autorizado por ella.

De este modo consigue que una señora le deje al morir su cuantiosa fortuna; que una joven, a quien sin vocación ha en errado en un convento, le nombre administradora de sus bienes, que un fanático se entregue incondicionalmente en sus manos, para ser instrumento de sus bastardas ambiciones; y que las madres, fascinadas en el confesionario, le confíen la educación de sus hijos para que siempre en sus nacientes inteligencias el germen de su conducta futura.

Y no decimos más sobre esto, porque no queremos manchar nuestra pluma mojándola en el lodo de la corrupción. Periódicos hay en España y en el extranjero que insertan en sus columnas los procesos inciados contra miembros de esta Orden por ofensas al pudor; ya nos ocuparemos de ellos con la detención debida, y en ellos verán nuestros lectores cuán acertadamente obraron los que decretaron su expulsión.

Nuestra misión es decir la verdad; nuestro deber es señalar á los hipócritas, y hecho esto, sólo nos resta por hoy dar nuevamente la voz de arriba y llamar la atención de todos hacia esa *Internacional religiosa* que diariamente es expulsada de todos los países civilizados. España los arrojó un día de su dominio; ese decreto no ha sido derogado legalmente aún, y por tanto subsiste su observancia; pero como la política semi-absolutista iniciada por el Gobierno del Sr. Cánovas abrió las fronteras al jesuitismo, y el Gabinete actual sigue prestándose concurso para que lo invada todo y todo lo convierta en propiedad suya nos hemos propuesto abrir una campaña en contra de la Orden, publicando cuanto sirva para darla á conocer y ayudar á desenmascararla ante la opinión pública.

POLÉMICADice *El Diario Español*:

«Con sorpresa leemos en un diario ministerial: «Parece, según públicos rumores, que después de tanto hablar en pro de los pobrecitos trabajadores andaluces, resulta que éstos no son otra cosa que internacionales, que prefieren leer la *Revista Social* á las rudas faenas de los talleres.»

Si tal versión fuera exacta, no debiera el Gobierno descuidarse en poner el debido correctivo á esos trabajadores holgazanes que hacen públicos alardes de ser sectarios de la *Commune*, y que, á juzgar por autorizadas referencias, manifiestan sin reparo alguno que no necesitan trabajar, porque sin hacerlo ganan lo mismo.

Ignoramos lo que haya de verdad en lo que relatamos; pero de todos modos, el rumor es grave, y urge que el Gobierno se entere para castigar rigurosamente á los delincuentes, si los hubiere en efecto.

No es bueno dejar crecer torcidamente los árboles, porque luego es muy difícil enderezar el tronco.»

Ya no les falta otra cosa á los obreros que se encuentren sin trabajo, sino que los ministeriales les llaman nihilistas.

Tenían hambre, y les dieron circulares del señor Albareda. Tiden ocupación, y les contestan que son nihilistas.

No tendría nada de particular que ahora demandara un periódico ministerial que los metieran en la cárcel.»

Se necesita la poca aprensión de un ministerial repleto en el festín del presupuesto, para decir semejantes sandeces.

En ninguna región de España cuenta menos afiliados la *Internacional* como en Andalucía. Calumiar y maltratar la pobreza de honrados jornaleros, que tienen hambre porque carecen de trabajo, es impróprio de periódicos que se estiman y saben cuál es la alta misión que la prensa debe cumplir.

El señor ministro de la Gobernación, que ha visitado recientemente su país, sabe bien que en la Mancha el mal reviste los mismos graves caracteres que en Andalucía. Debe saber más D. Venancio; debe saber que de las poblaciones pequeñas de su distrito son muchos los propietarios que abrigan la idea de avejentarse en Madrid en el próximo invierno, llevando de las fatales consecuencias que puede ocasionar el hambre en las masas de trabajadores.

No negaremos que la *Internacional* podrá sacar gran partido de esta situación angustiosa; pero de aquí á tomar por causa lo que sólo era efecto de aquella situación, media una gran distancia.

Ahora bien: ¿tiene ó no tiene el Gobierno el deber de prevenir los efectos de la terrible plaga social que nos amenaza? Velar por la conservación de los ciudadanos es obligación ineludible de todo Gobierno; y si el actual es impotente para conjurar el peligro que nos amenaza, debe abandonar un puesto en el que tantas impopularidades vienen sumando.

Dice *El Pabellón Nacional*:

«Vuelve á anunciararse para Octubre la publicación de un nuevo periódico, directamente inspirado por el general López Domínguez.

Decididamente, *La Izquierda Dinástica* no gana para sustos.»

No hay nada de eso.

La noticia es pura invención de algunos caballeros aspirantes á periodistas, que necesitan seguir alimentándose de... esperanzas.

Cónstanos á ciencia cierta que nuestro querido amigo el general López Domínguez es de todo punto extraño á la idea que insistentemente se le atribuye de publicar un nuevo periódico, porque cuenta en la prensa con órganos que hasta el presente han sabido interpretar su pensamiento político.

Leemos en *El País*:

«En la delegación de Hacienda de Barcelona, ha ocurrido una irregularidad no menor, con motivo de haberse librado recientemente sobre París más de un millón de francos.

Así lo menos lo dá á entender *El Diluvio*, periódico de aquella localidad.

La noticia está en relación con el título del diario que la publica.

Las irregularidades van siendo tantas, que ya forman diluvio.»

Son obra de ustedes; porque las mismas causas producen siempre los mismos efectos.

Acúrdense de aquellas pequeñeces de la dirección de la Deuda.

Que fueron el patrón para la moda de la irregularidad.

Una noticia de *El Tiempo*:

«D. Diego Fernández, secretario cercano del señor ministro de la Gobernación, ha sido propuesto para una canonización de Ciudad Real.»

Así, D. Venancio; que no se diga nunca que es Vd. indiferente con la familia.

Para algo le había de servir su nombramiento de canónigo de Gobernación.

¿Es acaso legado testamentario?

De una carta de La Granja tomamos lo siguiente:

«El Sr. Romero Giron no viene hasta el jueves.

Esta noche ha habido sorteo, con juegos de prestidigitación, en las habitaciones de la señora duquesa de Medina del Campo.

Han asistido á ella los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.»

¿Qué distrito se ha escamoteado?

Dice *El Progreso* que basta que EL DEBATE pida una cosa, para que el Sr. Sagasta opine lo contrario.

Lo sabíamos, apreciable colega; pero no lo sentimos más que por el Sr. Sagasta.

El Ayuntamiento de Madrid ha caído en la cuenta de que el servicio de incendios es de testable, cuando por los estragos del de la calle del Almirante le han probado que el de las llamas es inmejorable para achicarrar al próximo.

Mientras prepara la reforma le restan treinta y ocho calles sin canalizar, para que vaya ensayando el sistema de bombas y mangas.

Por algo dice el adagio: «A buena hora mangas verdes.»

Dice un

EL DEBATE

extraordinaria, mientras con redes se van pescando en inmenso número.

De fijo que algún candidato ministerial tiene ya encargado el aparato para usarlo en las próximas elecciones.

Lo malo es si la pesca se escama.

Dice *El Cronista*:

«En el ministerio de Fomento se va a redactar una Memoria sobre las reformas proyectadas y hechas.

Bien pensado.

Para que se sepan.

Pero que se descarten las que se relacionan con las cátedras y carreteras.

Porque estas son ya muy conocidas y están bastante comentadas.

Tenemos la seguridad de que si adoptasen esta medida los demás ministros, lo que es el Sr. Pavía y Pavía tendría que verse en grave aprieto para recordar el sin número de mejoras que en nuestra marina ha realizado en el largo tiempo que figura al frente de aquel departamento.

TELEGRAMAS

CONSTANTINOPLA 7.—El representante de Inglaterra, lord Dufferin, firmó el convenio anglo-turco *ad referendum*, cuyo texto difiere algo del primitivo.

ALEJANDRIA 7—Hoy ha salido de ésta para Ismailia sir Carlos Wilson con objeto de acordar con el general Wolseley algunos detalles referentes á la llegada de las tropas turcas.

ALEJANDRIA 7 (noche).—El general Wolseley irá mañana á Kassassin.

A principios de la próxima semana empezarán las operaciones militares en grande escala.

En esta ciudad, corre el rumor de que el sultán de Turquía hace pocos días ha ofrecido el Egipto al Gobierno inglés, con la condición de que Inglaterra le deje el excedente de los productos, como lo ha hecho para la isla de Chipre.

Inglaterra se ha negado á aceptar el ofrecimiento del sultán.

LONDRES 7.—El ejército turco que desembarcó en Egipto, estará mandado por dos generales otomanos, bajo las inmediatas órdenes del general Wolseley.

En la semana próxima saldrá un refuerzo de 5.000 hombres.

No se ha confirmado el rumor de que el sultán de Turquía estaba en negociaciones secretas con Arabi, para tratar de la paz en Egipto.

PARIS 7 (noche).—El Sr. Fernando Lesseps presidirá mañana una nueva reunión del Consejo administrativo de la compañía del Canal de Suez.

El sábado saldrá de París, con objeto de pasar una larga temporada con su familia.

SAN PETERSBURGO 8.—Se confirma oficialmente la noticia publicada por la *Gaceta de Francia* de la coronación del zar de Rusia.

LONDRES 8.—El *Times* de esta mañana publica un artículo, diciendo que Alemania ha empleado siempre su influjo en un sentido pacífico y favorable á Inglaterra.

Anádele el citado periódico, que el Gobierno alemán ha excitado al Gobierno inglés para que fuese adelante, impidiendo que otras potencias interviniesen en Egipto, con el fin de localizar los disturbios y dejarlos reprimir por la nación, la más directamente interesada en ello.

BERLÍN 8.—El emperador de Alemania, obedeciendo el consejo de sus médicos, no ha asistido a la comida ni á las maniobras militares, pero ha recibido á varias personas.

Se han mandado activar los trabajos de fortificación en Posen Thorn Pillanmenil y Dantzing.

PARIS 8.—Ayer, á las cuatro de la tarde, quedó cerrada definitivamente la emisión de 25.000 obligaciones del Canal interoceánico de Panamá.

OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto indulmando de la pena de muerte al sanitario Anacleto Tierno Prieto, de que ya dimos cuenta, y conmutándose dicha pena por la de condena perpétua.

He aquí los términos del decreto:

«Vista la sentencia del Consejo de guerra celebrado en San Sebastián el día 22 de Agosto último, que aprobó el capitán general de las Provincias Vascongadas el día 24 del mismo mes, por la que ha sido condenado á la última pena el sanitario Anacleto Tierno Prieto, por el delito de desobediencia é insulto de palabras y obra á sus superiores.

Tomando en consideración que el reo sólo cuenta diez y ocho años; que su conducta en los veintidos meses que lleva de servicio ha sido inmejorable, declarando sus jefes que le tienen por dócil, inteligente, trabajador y subordinado, y por último, que los delitos cometidos constituyen uno solo, iniciado en el bullicio de la plaza de toros y sostenido indudablemente por una excitación de ánimo de que él mismo no se dió cuenta después, etc.»

Otro disponiendo que el intendente de ejército y del distrito de Cataluña D. Gil Tapiá y Saenz, pase á la situación de retirado, con el haber que por clasificación le corresponda, como comprendido en el caso 1º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército.

Otro dejando sin efecto el art. 11 del real decreto de 19 de Abril de 1880, que trata de la admisión de las Hijas de la Caridad en los hospitales militares.

Otro aprobando el reglamento que inserta el periódico oficial sobre el modo de declarar la responsabilidad é irresponsabilidad, y el derecho á resarcimiento por deterioro, inutilización y pérdidas de material, ganado ó efectos, en función del servicio militar.

El preámbulo de este decreto dice así:

«Señor La múltiple variedad de vicisitudes ocurridas á los cuerpos e individuos del ejército durante la última guerra civil, tan felizmente terminada bajo la inmediata dirección de V. M., que compartió con las tropas las penalidades y peligros de la campaña, ha venido á confirmar al Gobierno en la experiencia de que en aquellas vicisitudes y accidentes ocurren, como no puede menos, quebrantos, pérdidas y dete-

rios de efectos, ganado y material, ya pertenecientes al Estado, y que se halla bajo la custodia de personas ó colectividades dependientes de este ministerio, y pertenecientes á las clases militares; y que en ambos casos la justicia y la equidad aconsejan que en el primero se averigüe si hubo ó no responsabilidades que imponer, y en el segundo si los hechos por su naturaleza obligan al Tesoro á un resarcimiento en favor de los que, exponiendo su vida por la patria, pierden también en la guerra cosas ú objetos que, necesarios para el servicio, costearon de su propio peculio.

Hasta el presente nada había en la materia legislado de una manera concreta y uniforme, puesto que en cada ocasión se ha procedido según las circunstancias concurrentes al mismo, y por punto general, con audiencia de los Cuerpos consultivos de la nación, los cuales, así como el Gobierno, creyeron llegado el momento de prever en lo porvenir estas contingencias, reglamentando la manera de declarar la responsabilidad ó irresponsabilidad, y el derecho á resarcimiento por deterioro, inutilización y pérdidas de material, ganado ó efectos en función del servicio.»

GOBERNACION.—Real orden disponiendo vuelva á encargarse de la Dirección general de administración local el Sr. D. Isidoro Aguado y Mora.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se adquieran por este ministerio 200 ejemplares con destino á las bibliotecas públicas y demás establecimientos de instrucción de la obra de D. Antonio Sanchez Muñoz, titulada *Memoria acerca de el Mágico Prodigioso*, y en especial sobre las relaciones de este drama con el *Fausto*, de Goethe.

Otra disponiendo vuelva á encargarse de la Dirección general de Instrucción pública el Sr. D. Juan Facundo Riaño.

Otra mandando que se encargue interinamente de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico durante la ausencia de D. Carlos Ibañez, que va á presidir la Asociación Pedagógica Internacional de los Países-Bajos, y la comisión internacional de pesas y medidas en París, el director de Instrucción pública, D. Juan Francisco Riaño.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Real orden declarando director de primera clase de establecimientos penales, á D. Emilio Alegret.

Otra haciendo igual declaración respecto á don Diego de Ponte.

PROVINCIAS

La Babel, de Almería, niega que tenga parte en el ruidoso asunto de los espartos D. Emilio Pérez Ibáñez, víctima de ciertas rencillas políticas que de antiguos existen en aquella localidad.

La Crónica Meridional se expresa en los mismos términos.

El ayuntamiento de Arroyo del Puerco (Cáceres), por conducto del gobernador de la provincia, ha elevado una instancia al señor ministro de la Gobernación, solicitando le sean liquidadas las dos terceras partes del 80 por 100 de sus bienes de propios, para destinar su importe en obras municipales.

Ha fallecido en el hospital de Almería un enfermo que acababa de llegar del campo de Níjar, conducido en un carro y atacado de la enfermedad de rabia, producida por la mordedura de un perro.

Lo más original del caso es que no ha sufrido tal enfermedad hasta pasado seis meses que sufrió la herida.

Este infeliz hace tres ó cuatro días que estaba sano y bueno; se le presentó la rabia, y á los tres días ha muerto entre los dolores más acerbos.

La guardia civil del puesto de Villarreal (Castellón) ha capturado y puesto á disposición de la autoridad judicial á un sujetó, vecino de aquella villa, llamado Vicente Saglar Manrique, autor de homicidio en la persona de Miguel Llorca y heridas de gravedad inferidas á un hermano de la víctima.

Refiere un periódico de Bilbao que el miércoles pasado, en el momento de irse á celebrar un matrimonio en la iglesia parroquial de los Santos Juanes, se presentó una joven en el templo, recordando al novio sus compromisos con ella. La otra novia, que todavía no había pronunciado el *sí*, se dirigió al que iba á ser su esposo, diciéndole que por ella no habría ruido, y que cumpliera con la otra, si efectivamente debía cumplir.

Por fin se arregló la cosa, casándose como Dios manda los que iban á hacerlo.

Un periódico de Motril dice que los vecinos de Sabobreña están alarmados, creyendo que circula por aquellos términos una partida de ladrones. El motivo de mayor alarma se funda en el hecho que suponen realizado por los ladrones contra Domingo Carbonell, dependiente ó criado de una de aquellas fábricas azucareras, á quien en uno de los caminos que atraviesan la vega, le hubieron de robar 80 rs. que llevaba.

El vicepresidente y dos vocales de la comisión provincial de Oviedo han sido suspendidos en sus funciones.

El 27 hubo en Málaga un voraz incendio en una dehesa de propios.

El incendio fué sofocado por los esfuerzos de la Guardia civil, guardas y varios paisanos.

Los autores han sido puestos á disposición del juzgado.

En Almendralejo, Badajoz, descargó ayer mañana una tormenta, que ha durado seis horas, inundando la población baja, cuyas casas han sufrido mucho, amenazando ruina. No ha ocurrido desgracia alguna personal. El Municipio carece de recursos para atender á lo indispensable. El gobernador de la provincia ha telegrafizado al alcalde, para que adopte todas las medidas de precaución convenientes á evitar mayores desgracias.

En la noche del 4 descargó una tormenta en Torrechiva, Castellón, desolando los campos.

Se ha perdido la cosecha; los propietarios quedan arruinados y los braceros en la miseria. Se adoptan medidas para dar á estos ocupación.

No se tienen noticias de Mijares y de los pueblos

de la ribera. Se supone que se hallen en la misma situación que Torrechiva.

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, ha solicitado autorización para establecer recargas extraordinarias, gravando algunas especies de consumos no tarifadas, con objeto de cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto corriente.

También ha elevado instancia por esta causa el Ayuntamiento de Jaén.

La tormenta que descargó el lunes último en Huesca destrozó algunos postes del telégrafo entre Cuarto Viejo y Castejón de Becha, en una extensión de cerca de dos kilómetros.

Cayeron también algunas exhalaciones, que afortunadamente no ocasionaron desgracias personales.

Según dice un colega de Barcelona, en breve se hará en aquel puerto una prueba que de fijo llamará la atención de todos los que se dedican á la pesca.

Tratándose nada menos que de una farola sumergida dentro del agua, que atrae los peces de una manera extraordinaria, mientras con redes se van pescando en inmenso número.

Los experimentos que se han verificado ya en el puerto de Tarragona respecto á este punto, han sido muy satisfactorios.

En el pueblo de Navalmonral (Toledo) se preparan grandes fiestas para los días 13, 14, 15 y 16 del presente mes, celebrándose dos corridas de toros en las tardes 13 y 15, para las que se ha contratado el simpático diestro José Pérez (a) Califa. También tendrá lugar una solemne función religiosa, habiéndose encargado del resumen el predicador de S. M. y beneficiado de la catedral de Toledo, Sr. Moya.

Habrá fuegos artificiales dirigidos por el inteligible pirotécnico D. Tiburcio Menor, y durante los días de feria actuará una compañía de zarzuela de las más completas de España.

La vendimia toca á su término en la provincia de Zaragoza.

Son muchos los braceros que hallan ocupación en las tareas propias de la cosecha del vino, y con esto y los trabajos que comienzan ahora de la recolección de la uva y almendra, no faltarán los jornales en aquellas provincias.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Cuéntase que no hace muchos días que un caballero se presentó en un estanco á comprar un cajón de tabacos habanos. Dícese que apenas el caballero tuvo la caja de cigarros y salió á la calle con la mercancía, que le había costado muy buenos cuartos, un caballero le salió al paso y lo detuvo para examinar el cajón de tabacos, y que después de verlo y remirarlo á su satisfacción, llevó al caballero al cuartelillo, donde quedó desde las siete hasta las once de la noche.

Añádese que el caballero fué interrogado por la procedencia de los cigarros, y que habiendo contestado que los había comprado en el estanco A., se averiguó la certeza del hecho, y que se preguntó al estanciero la razón por la cual á la caja vendida le faltaba un sello, y que éste contestó que de aquella manera había salido de Estancadas y del mismo modo la entregaba, porque no estaba en su mano el poner los sellos que se pedían.

Dícese, por fin, que se miró la saca que el estancero había hecho, y que efectivamente se averiguó que era cierto que aquella caja había salido de Estancadas.

E resultado, segun todas las apariencias, fué el siguiente: un ciudadano que se provee de cigarros en los puntos de expedición que el Gobierno señala, detenido cuatro horas por comprar cigarros en las expendedurías del mismo Gobierno, y la caja sin devolver después de pagada. Ahora vuelva usted á comprar cigarros habanos en los estancos.»

Acerca de la espantosa tormenta de Calasparra, el día 5 del actual, escriben á un periódico de Murcia los siguientes detalles:

«Se presentó la nube tormentosa á las tres y media de la tarde por el S. O. de la población, alzándose el apizarrado nublado sobre las cumbres de las sierras de Caravaca, Moratalla y Socobos, extendiéndose y penetrando bastante en el N. O. sobre la punta de la sierra del Puerto.

El viento fué Este en un principio; pronto se hizo borrasco, e inmediatamente después, al desplegarse la tormenta con todo su horroroso poderío, se convirtió en furioso huracán.

La cantidad de piedra arrojada por la tormenta ha sido grande. Por espacio de algo más de veinte minutos se ha visto caer piedra del tamaño de almendras y de nueces, en vuelta en el agua y á intervalos sencillos.

La piedra arrojada en los partidos de Valentín de la Hondonera, en el sitio de las Hoyas y vega del río Moratalla, ha sido del tamaño de huevos de gallina, y en tanta abundancia, que los cepos de las viñas han quedado cubiertos.

Un guarda particular, que se alojó durante la tormenta en la casa de la Oya de Sax, dice que la piedra que en los primeros segundos penetró por la puerta de la casa, impidió que la pudieran cerrar, levantando al final de la tormenta como medio metro sobre el pavimento de la entrada.

Las ramas de los árboles que respetó el huracán, no conservan ni una hoja; las cosechas de la oliva, aroz, maíz, vino y hortalizas, todas se han perdido por completo.

También el resto de la vega del Segura acusa grandes daños en los arrozales y maíz por causa del huracán y la granizada, que mañana podrán ser apreciados en toda su extensión.

Del partido del río Quipar no se tienen noticias á estas horas, por su larga distancia de la población; pero también son de suponer grandes daños, dada la dirección que tomó la tormenta.»

NOTICIAS

El señor ministro interino de Ultramar ha dispuesto que el gobernador general de la isla de Cuba cons. Itce a la dirección de Hacienda, con el comercio y con las principales corporaciones el modo de establecer los arbitrios y recursos necesarios para las obras que se han de llevar á efecto en el puerto de la Habana.

El preámbulo de este decreto dice así:

«Señor La múltiple variedad de vicisitudes ocurridas á los cuerpos e individuos del ejército durante la última guerra civil, tan felizmente terminada bajo la inmediata dirección de V. M., que compartió con las tropas las

de Orihuela para que ponga en conocimiento de los pueblos ribereños la crecida del Guadarrama en Cieza, a fin de que adopten precauciones.

Teruel.—Según parte de los alcaldes de Rubielos, Olba y Libros, la tormenta de agua y granizo que descargó el día 4 arrastró la tierra, plantas, norias y árboles.

Los desperfectos han sido de consideración, y las pérdidas de aves y ganados de importancia.

En Rubielos se ha hundido un molino, y otro en Nogueruelas.

Castellón.—Puede considerarse perdida la cosecha en Villahermosa, Hontalba, Cirat y Fansara, a consecuencia del desbordamiento del Mijares.

En Cirat pasan de 300 los propietarios arruinados; una familia próxima a perecer en un molino, fué salvada por las autoridades y la Guardia civil.

En Fansara, la inundación obligó a los vecinos a salir por los balcones.

En Honda, las aguas arrastraron dos molinos, sufriendo grandes deterioros otros dos.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Balaguer, nombrado presidente de la Junta de patronato de las Escuelas de párulos, ha recibido encargo de promover en Cataluña la creación de dichas escuelas, según el sistema Freiberg.

Según telegrama de Orense, en el río Miño han perecido ahogados José Couses y su esposa Ludavina Alvarez, por haberse ido a pique la barca en que conducían leña. Se extrajo el cadáver de la mujer, no habiendo parecido el de Couses.

Pradilla está terminando un precioso cuadro, que va a regalar al cónsul de España en Niza, Sr. Gambarde.

Este señor ha regalado al distinguido artista un lindo servicio de postres de plata inglesa.

Ayer, a las diez de la mañana, se reprodujo el incendio en la calle del Almirante, ardiendo algunos maderos que se hallaban bajo los escombros de las casas derruidas. Acudió la bomba del distrito con el personal necesario, extinguiéndose el fuego a los pocos momentos.

Ha sido devuelto por el ministerio de Ultramar, para que se redacte en debida forma, el proyecto de subastas del remolque de Sanguiles para la limpieza del puerto de la Habana.

Un telegrama de Logroño participa que en Haro, por descarrilamiento de dos vagones, ha sido preciso detener un tren.

No han ocurrido desgracias personales.

Los individuos que componen el gremio de cantería de Madrid, celebraron con un banquete en la fonda de Europa el aniversario de la fundación de la sociedad cooperativa que tienen organizada.

A la conclusión del banquete hubo muchos brindis.

La compañía del Teatro de Apolo para la próxima temporada, se compone, hasta ahora, de los artistas siguientes: Elisa Mendoza Tenorio, Concepción Martín, Josefina Hijosa, Sofía Alvera de Nestosa, Concepción Constan, Luisa Casado, Fabiana García, Luisa Echeverría, José Valero, Antonio Vico, Paulino Delgado, Julio Parreño, Manuel Aparicio, Ricardo Valero, Fernando Viñas, Alejandro Almada y Ramiro Landa.

Han entregado ya obras a la empresa algunos de los primeros autores dramáticos, y otros han ofrecido entregarlas muy en breve.

Las grandes reformas hechas en el suntuoso coliseo de la calle de Alcalá van a sorprender al público muy agradablemente. Tanto aquéllos como las exigidas por la real orden de 13 de Mayo último para evitar desgracias en caso de incendio, tocan a su término, y se realizan con la mayor escrupulosidad y buen gusto, bajo la dirección de D. Alejandro Sureda, arquitecto de la casa del Sr. Gargollo, y por el Sr. Piccoli, entendido maquinista, que coloca en la embocadura el telón metálico de su invención.

Continúa la gravedad del estado de salud del señor Saurate.

A consecuencia de la tempestad de anoche, rebasó el agua de los caños del patio del café de Madrid, produciéndose gran confusión, desmayándose una señora, que hubo de ser trasladada a su domicilio.

En la torre de la iglesia de Carabanchel de Abajo cayó anoche una exhalación. No hubo desgracias personales.

La guardia civil del puesto de Planer (Alicante) ha capturado a Baltasar Frases Oltra, desertor del presidio de Ceuta, que se alojaba en la masía Clarenas, cuyo dueño, Pedro Mollo Juan, ha sido también puesto a disposición de la autoridad judicial.

El Sr. Romero Robledo ha escrito, durante su estancia en las Arenas, el discurso con que debe inaugurar el curso de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Verso sobre derecho administrativo.

Anoche continuaba la incomunicación telegráfica con Andalucía, Albacete, Alicante y Murcia.

Ayer tarde falleció de repente una mujer en la calle del Lobo, núm. 26.

Por real orden de 6 del actual, expedida por el ministerio del ramo, se ha dispuesto que los individuos de infantería de marina que se encuentran con licencia ilimitada y reserva, efectos a los batallones de depósito y reserva del ejército, sean altas desde la revista de Octubre próximo en los de igual denominación creados recientemente en dicho cuerpo, dejando, según la provincia en que residan, causarla en los batallones que a continuación se expresan:

A los batallones de depósito y reserva núm. 1, cuyos cuadros se encuentran en San Fernando, los que residen en las provincias de Almería, Ávila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga, Segovia, Sevilla y Toledo.

A los batallones de depósito y reserva núm. 2, cuyos cuadros se encuentran en el Ferrol, los que resi-

dan en la de Alava, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, León, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Y a los de depósito y reserva núm. 3, cuyos cuadros se encuentran en Cartagena, los que residen en las de Albacete, Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón, Cuenca, Gerona, Huesca, Lérida, Murcia, Sagunto, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza.

Los débitos que resultan a favor de la primera enseñanza en la provincia de Madrid hasta 30 de Junio último, ascienden a 21.100 pesetas. Los Ayuntamientos que adeudan mayores cantidades son: El Molar 3.742 pesetas; Lozoya, 1.864; Galapagar, 1.354; Navalagamella, 1.446, y Pedrezuela, 1.469.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer un telegrama del comandante general del apostadero de la Habana, diciendo que el vapor correo que debió salir el día 5 no pudo efectuarlo por el temporal.

Telegramas recibidos anoche en Gobernación:

Castellón.—En los pueblos de Villahermosa, Onil y Lansara, ha quedado destruida la cosecha del algarrobo, uva y legumbres. En Cirat pasan de 300 los pequeños propietarios arruinados; una familia que vivía en el molino, próxima a perecer, fué salvada por la guardia civil. En Onda el agua arrastró el trigo de los molinos. En Lansara, grandes perjuicios en los molinos harineros y fábrica de papel.

—No ha enlazado el correo general por accidente en la vía, según parece, cerca de Alcázar.

Teruel.—El alcalde de Rubielos dice que ancianos de noventa años no recuerdan temporal parecido. En Rubielos y Nogueruelas se han hundido dos molinos.

Anoche cayó una exhalación en unas maderas depositadas en un solar de la calle de Serranos núm. 7. Prendióse fuego a aquellas sin que se propagara. A un guardia municipal le derribó al suelo, causándose con la caída una pequeña contusión en el pie derecho.

Anoche no funcionaban los aparatos de la estación telegráfica central.

Han sido nombrados inspectores de la contribución industrial y de comercio de Madrid, los señores D. Agustín Martínez Villino, D. Diego de la Cruz, D. Victoriano Braña, D. Santiago Gonzalo Llorente, D. Manuel Luna, D. José Milla, D. Pedro Correa, D. Francisco Menéndez, D. Arturo Moore, D. Andrés Cuadrado, D. Víctor Montemayor, don Antonio de Ocaña, D. Pedro Sanchez, D. Carlos González, D. Fermín Megina, D. Miguel Portell, don Florentino Sotelo, D. Pedro García Cambra, D. Pasqual Fernández y D. Federico Gavilanes y Cherot.

ASUNTOS DEL DÍA

Forzados a escribir sin haber recibido telegramas de última hora, a causa sin duda de que no funcionan las líneas por efecto del temporal que desde ayer tarde viene desencadenándose, poco podemos decir respecto de política exterior.

Coadyuva a ello también la carencia de noticias que se nota en los círculos políticos, ya por la indicada causa, ya porque como día festivo era anoche muy escasa la animación y casi insignificante la concurrencia a dichos centros.

De la cuestión de Egipto sólo se sabe lo que gustan transmitirnos los diarios ingleses: según éstos, las operaciones continúan, si bien reducidas a preparar el gran combate en que Wolsey se promete derrotar a Arabi y devolver la paz al país. Empresario tan fácil como el general en jefe la supone, creemos que no puede realizarse en una sola jornada, cuando se lucha con el sentimiento de independencia nacional, que parece ser el brazo que esgrime las armas en la tierra del Nilo; tal vez confié demasiado en su fogosa imaginación ó en el prestigio de sus armas, que pueden ser derrotadas con la misma facilidad con que se creen vencedoras.

The Times pide nada menos que un cuerpo de ejército que se ocupe exclusivamente en vigilar las fuerzas que forman el contingente turco; estos recursos, que en sí indican bastante, serán cuando menos un nuevo motivo para que las operaciones se hagan cada vez más difíciles, dada la situación embarazosa que la desconfianza lleva consigo en las alianzas.

Comentábese mucho la proclama de rebeldía expedida por el sultán contra Arabi-Bey, la cual, copiada del citado diario londinense, dice así:

Arabi-Pachá se ha hecho culpable del crimen de agresión contra las instituciones y ha alterado la paz, destruyendo la seguridad, causando la muerte y la ruina de multitud de individuos y provocando la intervención extranjera.

El bombardeo de Alejandría por Inglaterra, amiga constante de Turquía, ha sido necesario por los trabajos y armamentos que amenazaban la escuadra.

No obstante las órdenes reiteradas de la Puerta para que cesaran los armamentos, Arabi-Pachá, alegando que estaba obligado a defenderse, ha rehusado la obediencia, siendo su intención insurrección el Egipto, sublevando los habitantes para proseguir sus proyectos de ambición personal y suscitando así graves obstáculos al Gobierno imperial.

Desobedeciendo al khedive, Arabi-Pachá ha dado motivo para el desembarco de los ingleses, causa de la intervención militar.

El informe de Dervich-Pachá acerca de sus gestiones, hace constar que ha ensayado todos los medios para inducir a Arabi a poner término a su proceder ilegal, con el fin de evitar la intervención; pero Arabi ha contestado categoríicamente que persevera en su conducta, declarando que rompería el fuego sobre todo extranjero y aún sobre las tropas otomanas.

La proclama expone la ilegalidad y gravedad de la resolución de Arabi Pachá al formar en el Cairo un Gobierno en oposición con el Gobierno del khedive, cuya resolución llevará a mayor desplazamiento de la campaña inglesa, aumentando las dificultades de Turquía y causando grave perjuicio al Egipto y al Gobierno imperial.

Aunque la conducta de Arabi antes del bombardeo de Alejandría y su declaración sediciosa merecieron castigo ejemplar, la sumisión hecha inmediatamente y sus promesas de obediencia al sultán y de fidelidad al khedive, hicieron que la Puerta, con-

fiando en ellos, los acogiese favorablemente, llegando a otorgarle, en recompensa, una alta condonación.

Arabi-Pachá ha desconocido esta gracia suprema y ha perseverado en su conducta, levantando nuevamente la insurrección.

De esta manera se ha colocado él mismo en situación de ser declarado rebelde.

La anterior proclama termina manifestando al pueblo egipcio que es indispensable sostener y apoyar la autoridad del jefe, único y legítimo representante de la dignidad imperial; por consecuencia, declarase también rebelde a todo el que auxile, fomente o proteja los proyectos y hechos de Arabi-Pachá.

Nuevos reconocimientos practicados a lo largo del canal de agua dulce por un destacamento de caballería inglesa, han podido apreciar las formidables fortificaciones que guardan a Tel-el-Kebir.

La división que manejó el general Graham, ha dado una batida a los alrededores de Kassassiné, con objeto de ayudar a los beduinos que continuamente atacaban a los destacamentos ingleses que hacían el servicio de avanzada.

Hasta los veteranos del ejército de la India, confiesan que en ninguna de las campañas de Asia, por rudas que hayan sido, han sufrido tanto las inclemencias del tiempo como en la de Egipto.

Poco se hablaba también de política interior, reduciéndose la conversación a enumerar los proyectos que cada ministro presentará en su día a la aprobación de las Cortes. Según estas noticias, el Sr. González llevará la ley municipal, cuyo espíritu descentralizador elogian anticipadamente los oficiales. El Sr. Albareda, algo sobre obras públicas. El Sr. Alonso Martínez, los trabajos que está ultimando en La Granja. El general Pavía algunas reformas de Marina, y la petición de un crédito para construir dos fragatas de guerra. Nada tienen que leer, según dicen los ministeriales, los Sres. Leon y Castillo y Martínez Campos. El presidente del Consejo reservará su palabra para el primer debate político, y el marqués de la Vega de Armijo aguardará sin impaciencia la primera intervención de las minorías, que versará sobre asuntos internacionales: Francia, Egipto y Marruecos.

La actitud que se propone adoptar el Sr. Sagasta durante esta legislatura, era también muy comentada; a este propósito decía un diario de la tarde:

«El Sr. Sagasta tiene mucho interés en que el documento que ha de leído el Sr. M. provoque un amplio debate político. Seguros estamos de que el jefe del Gobierno sostendrá en la discusión, primero: que el Gobierno no se halla dispuesto a proponer la revisión constitucional; segundo, que vivirá siempre dentro de la Constitución de 1876; tercero, que su propósito es desarrollar toda la doctrina de 1869 en las leyes que complementan la fundamental del Estado. De este modo piensa despejar situaciones y fijar actitudes el presidente del Consejo.

Si el Sr. Sagasta mantiene su criterio de 1869, no puede mostrarse entusiasta, ni mucho menos, de la Constitución de 1876. Si ha rectificado sus opiniones, ¿qué garantía de seriedad ofrece la afirmación de que ha de desarrollar toda la doctrina de la revolución de Setiembre?

Hablábese algo también sobre la cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeño, con motivo de las negociaciones de cangrejo que se dicen entabladas con Marruecos. Interin no llegue la cuestión a las Cámaras, y los detalles no sean del dominio público, es muy aventurado cuanto se diga sobre este manoseado asunto.

■ Nos pondrá de nuevo en evidencia el señor marqués de la Vega de Armijo?

LOS TEATROS.

Todos los de invierno están dispuestos a inaugurar la próxima campaña teatral.

La mayoría de los empresarios se han visto en la necesidad de introducir grandes reformas en sus teatros, con el fin de garantizar, hasta cierto punto, la tranquilidad del público espectador, que antes se veía constantemente expuesto a ser víctima de una de esas horrorosas catástrofes de que desgraciadamente suelen darse cuenta los periódicos extranjeros.

Nuestro celoso gobernador civil, exacto cumplidor de las leyes, en su deseo de prever cualquier funesto accidente que sembrase en el seno de muchas familias el luto y la miseria, no ha descansado un solo instante hasta hacer se cumplan disposiciones que han merecido general aprobación, pues en ellas se vé el constante afán que muestra en pro de sus gobernados la primera autoridad civil de esta provincia.

Pero dejando aparte un asunto sobre el que se han publicado infinitos de notables artículos, procuraré concetrarme a poner al corriente a nuestros queridos lectores de las muchas novedades que podremos admirar en la próxima temporada.

El empresario del régio coliseo, además de haber escrito artistas que gozan de fama universal, entrenará, según prescribe la cláusula cuarta del arrendamiento, la ópera nueva de gran espectáculo *Mefistoféles*, a fin de que sea una verdadera soleminidad, vendrá a dirigir los ensayos el maestro Boyto, autor del libreto y de la música.

Esta ópera, de la que se han adelantado felices noticias, ha merecido la honra de ser traducida al alemán y al francés, además de haber sido puesta en escena en el real teatro de Viena.

Apolo y el Español nos ofrecerán este año una honrosa competencia; contratados en ambos teatros artistas de sobrado mérito y reputación, es natural que rivalicen en deseos y procuren proporcionar novedades, que, a no dudar, les proporcionarán muchos triunfos.

Pero donde verdaderamente ha de gozar el público la representación de obras maestras, es en el siempre elegante coliseo de la calle del Príncipe.

La Tabua y Mario conseguirán, como ellos sólo saben hacerlo, concitar la atención pública en dicho teatro, y unido esto a que nuestros primeros autores

han terminado obras para el mismo, es indudable, y no tenemos inconveniente alguno en asegurarlos, que será el punto de cita de nuestra aristocracia y del espectador verda terne amarre.

También el celoso empresario de la Zarzuela señor Arderius, después de haber contratado una notable compañía en la que figura su nombre y que goza de general arecio y consideración, se ha propuesto, y bien nos lo tiene demostrado, levantar del estado de abatimiento y postración en que se encuentran el arte lírico-dramático.

En la próxima temporada se estrenarán obras de los reputados maestros Chapí, Arrieta, Marqués y Fernández Caballero.

La a. que esta noche inaugura sus tareas, nos presenta el mismo cuadro de compañía que el año pasado, con solo ligeras variantes que para nada pueden afectar directamente al arte.

La Valverde, Zamacois y Riquelme, los predilectos artistas del público que asiste al coliseo de la calle de la Corredora, empezarán esta noche a recibir muestras inequívocas de

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo superior concedido en el concurso balneario el Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes, prueba la general aceptación de un específico SINGER para las escrófulas, herpes, úlceras, desarrigos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rue Nova de Almada, 100, sobreloja.

BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primera casa en vinos de Jerez. Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas clases. Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

102.—Fuencarral.—102.

Madrid.

OBRAS LITERARIAS

DE

DON ANTONIO PAREJA SERRADA.

Pesetas.

Cént.

Las Virtudes.—Cuadros morales para lectura en las escuelas, un tomo.....	1
Influencia de la mujer en la regeneración social.—Estudio crítico, un tomo en octavo mayor.....	2
El África del porvenir.—Folleto político.....	50
En prensa.	
La familia en la sociedad.—Estudio crítico, tomo primero.....	2
Noémi.—Novela original de costumbres hebreas, un tomo.....	1

Todas estas obras se hallan de venta en la principales librerías, y pueden adquirirse pidiéndolas á su autor en la redacción de EL DEBATE, remitiendo su importe en libranza del giro-máximo ó en sellos de correos.

IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de anidados en la calle de la Reina, núm. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos.

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.

Barquillo, 29, bajo izquierda.

MADRID.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. JOSÉ MIRETE,

Licenciado en Ciencias exactas y Oficial del Cuerpo de Estadística, y por D. Leopoldo Soto y Sánchez, Oficial de Topógrafos.

Calle del Colmillo, núm. 7, segundo.

Desde 1.º de Julio han quedado abiertas las clases de preparación para las convocatorias anunciadas en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Horas de matrícula, de 12 á 1, y de 4 á 6
de la tarde.

SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estas enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

DEPÓSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, 13

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipinas, en paquetes de 400 gramos...	4,50 pesetas.
Puerto-Rico, en id., de 220 y 115.....	2, los 400 gramos.
Caracolillo, en id. id.	2,50
Moka y Caracolillo, id. id.	2
Moka solo, id. id.	1 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos y confiterías de España.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos delicados.
Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES
CARRETAS, 39, MADRID

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Y CONTRATACION

DE

RAMON GARCIA CAMACHO

Calle de Alava núm. 11

ALMERIA

Compra y venta en comisión de toda clase de frutos y mercancías. Se admiten poderes y representaciones para administrar fincas rústicas y urbanas, minas, censos y otras rentas ó valores, ya sean de corporaciones, de sociedades ó de particulares. Se incobra y tramitan los expedientes de registros y denuncias de minas con todas sus incidencias. Se forman y constituyen Sociedades propietarias y de partidos de minas. Se admite la representación de casas del país y del extranjero y la consignación de buques y de toda clase de mercaderías.

TONICO-GENITALES

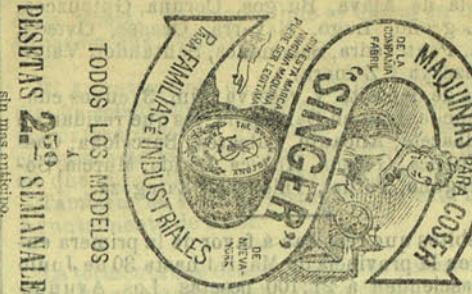
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

JUVENTUD Y BELLEZA.

AGUA NACARADA ORTELLS.

Se recomienda á las señoras el uso de este especial cosmético para la conservación del cutis. MONTERA, 21, y perfumería de Frera, Cárcmen, 1.



PESETAS 2⁵⁰
SEMANALES
sin más encargo.
10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUeltas
y accesorios para toda clase de costura.

CAZAS PARA LA VENTA,
Carreteras, 35,
Fuencarral, 50,
Toledo, 65,
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, artíjenos en
las fábricas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA
de LA COMPAÑIA FAMIL SINGER.

Fundado Catálogos ilustrados
con listas de precios.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, ve-
nereo, esterilidad e im-
potencia. Tratamiento especial,
acreditado en miles de en-
fermos.

CARRETAS, 39, principal.

Quebraduras, re-
lajaciones, cu-
ran radicalmente
los discos y bra-
guero reductor.
Venta, Alcalá, 5,
tienda de gomas.

Artículos de goma
de todas clases
para viaje: asien-
tos, almohadas, recipi-
entes, pulveri-
zadores, clisos e
inyectores. Alcalá,
5, tienda de gomas.

A. MÉNARD,
encuadernador y dorador

SOBRE

pieles, papeles y sedas.

Especialidad de encuad-
naciones francesas.
Se ponen cifras, escudos y
adornos en chagrin, tercio-
pelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15
MADRID

DR. GOÑI

Especialista en las vías ur-
narias y matriz. Montera, 11,
principal.

EN EL COLEGIO ESPA-
ÑOL de dentistas, Alcalá,
19. Su director, Sr. Trivi-
ños, ha creado una guardia
permanente de profesores en
el mismo, para la asistencia
de las enfermedades de la bo-
ca, llenando con este objeto
una de las más apremiantes
necesidades de que carecía la
capital de España. Honora-
rios dobles durante la noche.

DESCHINADORA.

Vende una nueva del nú-
mero 3, D. Gonzalo Arazo,
fabricante de harinas en Ma-
drigal de las Torres.

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

CANALES.—MINAS.—TELÉGRAFOS.—GAS.—NAVEGACIÓN.
SEGUROS.—BANCOS.—SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: El Excmo. Sr. D. Francisco
Javier de Bona.

AÑO XVII DE SU PUBLICACION

REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid.—Calle de la Magdalena, nm. 6

Esta revista es demasiado conocida para que tengamos
necesidad de formular un programa. Su larga existencia,
consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa
de todos los intereses materiales del país, es una garantía
de los esfuerzos que haremos en el pervenir, para seguir
mereciendo el favor constante con que el público especial á
que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de
siglo.

PRECIOS EN PESETAS.

Trimestre	Semestre	Un año
En España y Portugal.....	6,25	12,50
Id. empleados de ferro carriles.....	3	20
En el extranjero y Ultramar.....	49	38

JOSÉ ALONSO

Se hacen y reforman toda
clase de persianas.
Precios económicos.

Zurita, núm. 13, Tienda.

COLEGIO

ESPAÑOL DE DENTISTAS
DE MADRID.

Continúa abierta la matri-
cila en la calle de Alcalá,
núm. 19, y siguen expidiend-
do títulos de doctor en medi-
cina y cirugía dental á los as-
pirantes que llenen las con-
diciones del reglamento de
dicho colegio.

ESCOPESTAS

7—Cármén.—
Gran surtido de 4 á 200 du-
ros. Objetos de Toledo. Armas
á 9 duros. Juegos de reloj
á 15; esta casa vende más ba-
rato que las demás de su
ramo.

7, CÁRMEN, 7.

ADMINISTRADOR DE
casas con establecimiento
abierto y otras garantías.
Santa Teresa, 11, 2º iz-
quierda. Adriánis tronco de
«La Novela» dará un razon.

PÓLVORA BLANCA

Fábrica de Toleño. Rosi-
nes 4 y 6, Toleño.

LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos
botella. Se sirven á domicilio por arrobas, medias
y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equi-
valentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados,
desde dos pesetas botella.

Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un exquisite vino de Jerez
amontillado, muy propio para los enfermos y
convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

LA ESTRELLA ORIENTAL.

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

LIQUIDACION.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el ho-
nor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDA-
CIÓN el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas,
lámparas y objetos caprichosos que acaba de recibir de Pa-
ris y Viena, en la seguridad de que las personas que hon-
ren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una
rebaja excepcional.

LA AUXILIAR

Jugadas de Bolsa con poco riesgo. Se proporciona el me-
dio de hacerlas como en el Bolsín de Barcelona, pudiendo
liquidarse al siguiente día. Se compran y venden casas y
solares, y se prestan sobre los mismos partidas de 10.000
duros.

JARDINES, 18, PRINCIPAL DERECHA